



## CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial en Jaén.

## **ANUNCIO DE 23/10/2025**

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día 27 de octubre de 2025 a partir las 09:00 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – Sala de Juntas Patio, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	N°	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
			PLAZAS	
Gestión Procesal y	Jdo. De Violencia Sobre la Mujer	Jaén	1	IT
Administrativa				
Gestión Procesal y	SCT Tribunal de Instancia de Linares	Linares	1	Sustitución por Comisión de
Administrativa				Servicio
Tramitación Procesal y	SCT del Tribunal de Instancia de	Martos	1	IT
Administrativa	Martos			
Tramitación Procesal y	Jdo. Penal N.º 2	Jaén	1	Sustitución por Sustitución
Administrativa				Horizontal

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

N° ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
8	Belda González, Silvia	
44	Galiano Paterna, Eloy Jesús	
78	García Lucas, Juan Pedro	
107	Nieto Cano, Juan	

De los integrantes de la Bolsa de Tramitación Procesal y Administrativa, se convoca a este llamamiento .:

N° ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
4	Romero López, María de los Ángeles	
64	Fernández Gutiérrez, Elena María	
65	Torres Bueno, María Victoria	
92	Cortes Criado, Francisca	

Según el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	23/10/2025		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWEYEMPQPCE95GP7SSSYRY3LG6	PÁG. 1/2		



Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada**, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente.** Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	23/10/2025		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWEYEMPQPCE95GP7SSSYRY3LG6	PÁG. 2/2		

